



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 29 de agosto del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04390-R-14

Lima, 28 de agosto del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02277-FIGMMG-14 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 08 de setiembre del 2012, el Bachiller JUAN CARLOS JORDÁN ARIZMENDI, sustentó la Tesis titulada: “LAGARTIJAS DEL GÉNERO STENOCERCUS COMO BIOINDICADORES TERRESTRES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN ÁREAS MINERAS DEL PERÚ”, para optar el Grado Académico de Magíster en Ciencias Ambientales con mención en Gestión y Control de la Contaminación, obteniendo la calificación de Bueno;

Que mediante Resolución de Decanato N° 180/FIGMMG-D/14 del 14 de abril del 2014, la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Ciencias Ambientales con mención en Gestión y Control de la Contaminación, al Bachiller JUAN CARLOS JORDÁN ARIZMENDI;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 496-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00171-EPG-2014, emiten opinión favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el Grado Académico de **MAGISTER EN CIENCIAS AMBIENTALES con mención en Gestión y Control de la Contaminación**, al Bachiller JUAN CARLOS JORDÁN ARIZMENDI.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

lqg